Moción de Orden del Día N° 4107

CONGRESO REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 SEP 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 5:11 p.m

## CONSIDERANDO

Que, se celebra en el Perú Día del Periodista, conmemorando la aparición del Diario de Lima, que fuera fundado por Jaime Bausate y Mesa en 1790, para convertirse en la primera publicación periódica en abordar asuntos locales con algunas notas médicas relacionadas con las prácticas curativas de la época.

Que, el 1 de octubre de 1953, mediante Decreto Supremo 2521 se instituyó el Día del Periodista Peruano. Seguidamente, el 21 de enero de 1989, toma fuerza y se promulga la Ley 25001, donde la Federación de Periodistas del Perú (FPP) impulsó el reconocimiento académico del periodismo mediante la Ley 15630 y la creación del Colegio de Periodistas del Perú por la Ley 23221, dada el 1 de octubre de 1980.

Que, el periodismo es un arma fundamental, donde los hombres y mujeres de prensa ejercen con valentía y honestidad el ejercicio periodístico para mantener a la población peruana y mundial informadas de los acontecimientos que se suscitan, fomentando a la cultura y la imagen internacional del Perú.

Que, en este escenario de la pandemia por el Covid -19, el trabajo de estos profesionales se dio en condiciones adversas, donde más de 150 periodistas peruanos murieron víctimas del virus, siendo la cifra más alta en el mundo.

Qué, este 1 de octubre, se conmemora el **"LXIX ANIVERSARIO DEL PERIODISTA PERUANO"**, programándose diferentes actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha; por lo que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, a quienes ejercen esta importante profesión.

## POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## ACUERDA:

**PRIMERO:** Saludar y felicitar por el "Día del Periodista peruana(o)" a los profesionales de prensa que, con su esfuerzo diario, dedicación, profesionalismo, ética, responsabilidad y veracidad nos mantienen informados del acontecer provincial, regional, nacional y mundial.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

**SEGUNDO:** Transmitir la presente moción de saludo a las instituciones representativas del periodismo del país: Colegio de Periodistas del Perú, Consejo de la Prensa Peruana, Asociación Nacional de Radio y Televisión, Federación de Periodistas del Perú, Asociación Nacional de Periodistas, Asociación Nacional de Reporteros Gráficos, Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, y a todas las instituciones vinculadas a la Comunicación Social.

Lima, 30 de setiembre de 2022

**EDGARD REYMUNDO MERCADO**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2022 18:32:17-0500

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282